

## Ejecución presupuestaria

## El déficit del Estado en términos homogéneos se reduce en 885 millones de euros hasta junio y se establece en el 2,56% del PIB

- Los datos avalan que con las medidas del Gobierno todas las Administraciones Públicas cumplirán a final de año con el objetivo de déficit que exige Bruselas
- Fernández Currás afirma que las últimas medidas aprobadas por el Gobierno reflejan que no se va a relajar la lucha contra el déficit
- El adelanto de liquidez a otras administraciones provoca que los pagos por transferencias corrientes aumenten hasta junio el 38.1%
- La recaudación por IRPF crece en el primer semestre del año el 2% gracias al gravamen complementario aprobado en diciembre que ha generado 1.503 millones de euros

31 de julio de 2012.- La secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, adelantó hoy que el déficit homogéneo del Estado hasta junio se fijó en el 2,56% del PIB frente al 2,63% de 2011, lo que supone 885 millones de euros menos que hace un año, lo que avala que con las medidas aprobadas por el Gobierno todas las Administraciones Públicas van a cumplir a final de año con el objetivo de déficit que exige Bruselas.

Según explicó la secretaria de Estado los datos hasta junio vuelven a estar afectados por el adelanto de transferencias al resto de

Página 1 de 4







administraciones públicas, fundamentalmente a las Comunidades Autónomas, lo que distorsiona el dato correspondiente al Estado.

Pese a todo y con el último fin de cumplir con el compromiso de estabilidad presupuestaria, así como con el objetivo de favorecer el crecimiento económico y el empleo, el Gobierno ha puesto recientemente medidas para garantizar el cumplimiento riguroso de sus compromisos fiscales recogidos en el marco de Déficit Excesivo puesto en marcha por la Unión Europea.

Fernández Currás afirmó que en ningún caso la ampliación en un año para la corrección del déficit va a ser una excusa para relajar la política fiscal, como lo ponen de manifiesto las medidas aprobadas recientemente.

En este sentido conviene destacar que la mayor parte de las medidas de consolidación fiscal puestas en marcha por este Gobierno y que se han venido aplicando a lo largo de los seis primeros meses del año, han tenido un efecto limitado en los ingresos de estos primeros seis meses.

Las previsiones apuntan a que el mayor impacto será apreciable principalmente en el último trimestre del año, periodo en el que será apreciable un mayor ajuste en el déficit del Estado.

A todo ello se une además el plan presupuestario bienal que el Gobierno aprobará en el Consejo de Ministros.

En términos de caja, metodología contable que considera los ingresos y pagos que efectivamente se han realizado, el déficit en términos homogéneos, una vez eliminados los efectos de los adelantos de transferencias a otras administraciones públicas, los adelantos de devoluciones impositivas y los pagos de obligaciones de ejercicios anteriores, se reduce en 2.864 millones de euros.

El Estado registró en el conjunto del primer semestre del año un déficit en términos de contabilidad nacional de 43.078 millones de euros, lo que representa el 4,04% del PIB.

## Ingresos no financieros

El conjunto de los ingresos no financieros cerraron el primer semestre del año antes de descontar la participación de las administraciones territoriales en el IRPF, IVA e Impuestos Especiales, en 84.277 millones

de euros, lo que supone un incremento del 2% en términos interanuales, mejorando sustancialmente la caída del 0,1% registrada hasta mayo. Si se elimina el efecto del adelanto de las devoluciones, la tasa de crecimiento alcanzaría el 3.9%.

Los ingresos impositivos han disminuido tan sólo el 1,4% en términos homogéneos, afectados principalmente por el adelanto de devoluciones.

La recaudación por IRPF se incrementó hasta junio el 2% hasta alcanzar los 32.931 millones de euros, siendo este registro la segunda vez en lo que va de año que ha registrado una tasa positiva. En términos homogéneos el incremento se eleva al 3,1%.

Como consecuencia del gravamen complementario aprobado diciembre pasado por el Gobierno, la recaudación hasta junio ha aumentado en 1.503 millones de euros.

La recaudación por el Impuesto sobre Sociedades ha aumentado en el primes semestre del año en términos homogéneos el 25,5%. Los ingresos por IVA registraron hasta junio un descenso del 10% hasta alcanzar los 24.098 millones de euros.

Por lo que respecta a los ingresos generados por los Impuestos Especiales estos se han visto afectados por el acaparamiento de tabaco previo a la subida de tipos y precios que provocó un aumento de la recaudación en abril, pero un descenso en mayo y junio. Los ingresos alcanzaron los 8.889 millones de euros, el 5,4% menos que en el mismo periodo de 2011.

## Pagos no financieros

En el conjunto de los primeros seis meses los pagos no financieros han ascendido a 82.082 millones de euros, lo que representa un incremento del 18,6% frente al mismo periodo de 2011, debido una vez más al adelanto de transferencias a otras administraciones públicas, con especial incidencia a la Comunidades Autónomas.

Como consecuencia de la política del Gobierno de adelantar liquidez a otras administraciones, los pagos por transferencias corrientes aumentaron hasta junio el 38,1% hasta un total de 50.947 millones de euros, una inyección de liquidez que ha ido a parar principalmente a Comunidades Autónomas y Seguridad Social.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Otro de los capítulos que explicaría el incremento de los pagos es el de los gastos financieros que en el conjunto del primer semestre del año aumentaron el 32,6% hasta los 11.845 millones de euros. Una cifra que está condicionada además de por el volumen de la deuda y los tipos de interés, por el calendario de vencimientos.

En cuanto a los pagos por gastos de personal aumentan el 1% debido principalmente al aumento del 4,1% de las pensiones de clases pasivas, afectadas tanto por la revaloración del 1% de 2012, como por el incremento del colectivo de pensionistas.

Los pagos por gastos corrientes en bienes y servicios disminuyen el 25,7% y los pagos destinados a financiar inversiones reales disminuyen el 33% hasta alcanzar los 2.260 millones de euros.

28071 - MADRID TEL: 91 595 80 71/2 FAX: 91 595 84 66

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes